

que previene el Reglamento vigente, in-
formando lo que se les ofrece en el parti-
cular

Todo lo cual acuerdo este A. Ayuntamiento por
ante nos sus E. Hon. mayores de Cavildo J. D. Diego
Jee.

~~Lamberto~~ **Tratado**

M. Onanis M. de Bona Juan Tharand
C

Cavildo ord.º En la ciudad de Cartagena y Salas Ca-
pitulares de ella la mañana de hoy seis
de Agosto de mil ochocientos veinte y siete
se congregaron a Cavildo ordinario los S.
D. Niola Lambertico Regidor Decano J.
Prendio & Justicia; D. Pedro Mella San-
torio, D. Juan Davila Aycardo, D. Juan
Garcia Novente, y D. Mateo Marin Mella

C

